

**|ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA**

**I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

En 2022 el **presupuesto pagado total** del **Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)** fue de 516,661.1 miles de pesos (que incluye 514,830.2 miles de pesos de recursos fiscales y 1,830.9 miles de pesos obtenidos de ingresos propios), cifra superior en 1.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Servicios Personales (3.7%), derivado principalmente por la ampliación de recursos para el incremento salarial.

**GASTO CORRIENTE**

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 1.1% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 3.7% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ Incremento salarial para investigadores y técnicos de investigación, enlace, mando y operativos del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.
  - ❖ Conversión por reubicación de 16 plazas de personal operativo (ASERCA).
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 3.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado de lo siguiente:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 20.7, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la utilización al mínimo indispensable en las adquisiciones de papelería, material de limpieza, fertilizantes, medicinas, ropa de trabajo, USB, ratones y refacciones de equipo de transporte.
  - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue menor en 2.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente en el estado analítico del ejercicio del presupuesto que señala un monto de economías por 11,819.1 miles de pesos, esto corresponde a ingresos propios, cantidad que no fue recibida y/o captada y en consecuencia no erogada, pero en ningún caso se refiere a erogaciones devengadas, sino a ingresos propios no recibidos del presupuesto original.

- En **Subsidios** los recursos transferidos al Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura dentro de este rubro, corresponden al Programa Presupuestario S304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", con un presupuesto pagado inferior en 22.8% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente por algunos beneficiarios considerados en las metas de la matriz de indicadores, no concertaron con el proveedor una fecha para la entrega de los insumos biológicos antes del 15 de noviembre, contraviniendo con lo estipulado en el Artículo 62, numeral 1, inciso XII de las Reglas de Operación, y, debido a que la fecha límite había fenecido, no fue viable asignar los recursos a otros beneficiarios, y a traspaso de recursos al capítulo 3000 para gastos de operación del Instituto; así como a traspaso de recursos al sector conforme a los lineamiento para el ejercicio de los gastos de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se observó un gasto pagado de 16,300.6 miles de pesos, que se explica esencialmente por el pago a las resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente; así como pago de marcha.

#### **PENSIONES Y JUBILACIONES**

No se presupuestaron recursos originalmente.

#### **GASTO DE INVERSIÓN**

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente

### **II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>**

Durante 2022 el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, ejerció su presupuesto a través de la **finalidad**: *Desarrollo Económico*, a través de la **función** *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza* y de la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró la totalidad de los recursos pagados por la entidad de 516,661.1 miles de pesos, y mostró un incremento de 1.1% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de INAPESCA.
  - ❖ A través de la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se registró un presupuesto pagado mayor en 13.5%, en comparación con el presupuesto aprobado. Mediante esta función el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura realizó el pago de remuneraciones y prestaciones del personal dedicado a las actividades fundamentales del Instituto.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ El gasto pagado en la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se registró un presupuesto pagado menor en 4.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, lo que permitió al Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura: <sup>2/</sup>
  - Realizar proyectos de investigación acuícola y pesquera que promueven la productividad y competitividad, orientando y fortaleciendo el desarrollo sustentable de las capacidades pesquera y acuícolas del sector.
  - Realizar 115 proyectos de Investigación, a través de los catorce centros regionales de investigación acuícola y pesquera, tres estaciones biológicas y dos centros acuícolas encaminados en su mayoría al monitoreo y evaluación de los principales recursos pesqueros del país, el desarrollo de tecnología para los cultivos acuícolas, y la coordinación de la investigación pesquera y acuícola de México.
  - Establecer bases técnicas y científicas para la administración sustentable de los recursos, a la autoridad competente (CONAPESCA), información para la toma de decisiones que se traducen en otorgamiento de permisos y concesiones pesqueras y acuícolas, así como con el establecimiento o modificación de cuotas de captura.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 el INAPESCA realizó dos contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA**

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>761,189.3</b>
RJL	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	2	761,189.3

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Pesca Acuicultura.

<sup>2/</sup> El PP S304, se vio reducido en un 22.8%, ya que algunos beneficiarios considerados en las metas de la Matriz de indicadores, no concertaron con el proveedor una fecha para la entrega de los insumos biológicos, contraviniendo a las Reglas de Operación 2022, y debido a que la fecha límite había fenecido, no fue viable asignar los recursos a otros beneficiarios.

CUENTA PÚBLICA 2022

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2022**  
**INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA**  
(PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1</sup>		Remuneraciones <sup>2</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>129,492,014.2</b>	<b>14,766,527.3</b>	<b>4,621,535.0</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>23,539,928.2</b>	<b>3,260,221.3</b>	
Dirección General	1,773,084.0	1,773,084.0	1,887,786.6	298,255.5	
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	722,364.0	1,050,720.0	4,551,730.6	693,171.3	
Subdirección de Área	425,376.0	501,144.0	11,675,531.2	1,580,343.1	
Jefatura de Departamento	279,288.0	298,740.0	5,424,879.8	688,451.4	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			<b>3,259,726.9</b>	<b>346,841.2</b>	
Enlace	154,740.0	154,740.0	3,259,726.9	346,841.2	
<b>Operativo</b>			<b>30,734,704.5</b>	<b>1,973,918.0</b>	<b>2,179,409.0</b>
Base	132,072.0	157,356.0	26,552,082.5	1,862,301.9	1,960,209.0
Confianza	136,488.0	159,348.0	4,182,622.0	111,616.1	219,200.0
<b>Categorías</b>			<b>71,957,654.6</b>	<b>9,185,546.8</b>	<b>2,442,126.0</b>
Investigador y Técnico de Investigación	155,188.0	445,588.1	71,957,654.6	9,185,546.8	2,442,126.0

FUENTE: Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.